

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 065
CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA PUCON

FECHA: 01.06.2023

HORA : 16:14 HRS.

LUGAR : VIA ORLINE

PRESIDENTE : CARLOS BARRA MATAMALA

ASISTENTES: Sr. Juan Albornoz Administrador de Fiscalía, Sra. María Segura, Srta. Valeria Carvajal Encargada de Oficina de la Infancia Pucón, Sra. Jaqueline Leal Coordinadora Macrocomunal, coordinadora Regional Seguridad, Sr. Hernán Santana representante de Capitanía de Puerto Lago Villarrica, Sra. Brenda Cortes invitada en representación SENDA, Sra. Andrea Fontecillo Coordinadora Inter sector, Mayor de Carabineros Maria Elena Cofre representa a la 0° Comisaria de Carabineros de Pucón, Sr. Prefecto de PDI Yerko Araya, Sr. Danny Lagos representante SENAME y Sra. Mónica Chamorro invitada OPD

TABLA

- APROBACIÓN ACTA N°64 (Se dejan pendiente para la próxima reunión de Consejo)
- PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL CONSEJO LA UNIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.
- VARIOS.

DESARROLLO

El Sr. Presidente Sr. Carlos Barra da inicio a la reunión correspondiente al mes de mayo, solicita al Sr. Ricardo Hidalgo como secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad que se analice el Acta Ord.

Sr. Ricardo Hidalgo la Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal no se ha conectado a la reunión para dar cuenta sobre el Acta.

Sr. Presidente continuando con la tabla ofrece la palabra Sr. Ricardo Hidalgo .

Sr. Ricardo Hidalgo expone sobre la reorganización del Ministerio Seguridad Social con respecto a OPD, y solicita que esta nueva unidad sea incorporada al Consejo de Seguridad Ciudadana.



SE APRUEBA INCORPORAR EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA EL DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Las funcionarias Srta. Valeria Carvajal realiza una presentación del departamento de Niñez y Adolescencia, este departamento se creó el año 2017 se realizó un diagnóstico donde se levantaron las necesidades de infancia, se elaboró un Plan de Infancia el 2029, se vio un poco retrasada por tema de COVID, con el Decreto N° 2814 se crea la Unidad el Sr. Alcalde Carlos Barra se compromete a tener esta unidad para dar respuesta a las necesidades con el fin de dar respuestas oportunas de acuerdo a las líneas de acción., se da inicio en la etapa de gestión antes de los 18 años de los menores.

Participación sustantiva de acuerdo a las edades de los menores; Protección a los derechos de los Niños. Habitabilidad para la Vida, Chile Crece Contigo, Habilitación de Espacios Públicos, Consejo de Infancia.

Se presentan algunas actividades que sean desarrolladas con los niños y adolescentes trabajo en terreno y ferias.

El número de profesionales que tiene este departamento son 8, Abogado ½ jornada, Dos Asistentes Sociales, Psicólogas y demás personal .

Segundo Programa se inició en conjunto con el Alcalde y la JUNAEB este programa trabaja con Psicólogos en 9 colegios municipales y 2 colegios con alta vulnerabilidad de la comuna, se realizan talleres .

Se trabaja con otros programas asociados como Salud Mental, se trabaja con DSM ha sido un proceso muy provechoso para la comunidad. El Programa trabaja con 16 personas Asistente Social, Abogado, Psicólogo entre otros.

El Sr. Alcalde agradece y felicita a los expositores por este trabajo que va en directo apoyo a los niños de la comuna.

Sra. Mayor María Elena Cofre consulta si este programa tiene considerado el tema de violencia escolar Vueling, ya que el último tiempo se han aumentado las denuncias de los Colegios Ray Trai, Los Arrayanes.

Srta. Valeria Carvajal se ha estado trabajando en ciclos con el DAEM y Fiscalía.

Sra. Mayor María Elena Cofre se ha tenido aumento la violencia en la Enseñanza Media.

Sra. Brenda Cortes representante de OPD se está trabajando con educación Colegio Ray Trai, C. Holzapfel, Pablo VI, se realizan charlas y con el programa parentales consumo de alcohol y otros relacionados. Sugieren trabajar en horario después de clase y no se cuenta con espacios.

Sra. Jaqueline Leal propone la presentación en los consejos de julio y agosto, respectivamente, del Centro de apoyo a Víctima y de Sernam.

Sr. Administrador de Fiscalía está disponible los espacios para Ley Penal de Aldeas, Centros ofrece apoyo para realizar el Plan y tema de Vueling mi correo electrónico jalbornoz@ministeriopublico.cl

Sr. Presidente agradece la participación y se levanta la sesión a las 16:53 hrs.



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

CARLOS R. BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

